

Guayaquil, Marzo 12 del 2013

**A la Junta de Accionistas de  
INDUBARZA S.A.  
Ciudad.**

En cumplimiento con las Resoluciones dictadas por el Superintendente de Compañías, Ley y Reglamento de Compañías, y con los Estatutos de la Empresa, tengo a bien presentar a ustedes mi informe anual por el ejercicio económico de 2.012.

Dejo constancia de que la empresa ha cumplido con todas las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

Nos mantenemos actualizados en todos los impuestos relativos a las propiedades y a la empresa.

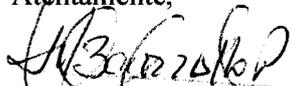
Referente a aspectos administrativos, legales y laborales de la empresa, no tengo ningún comentario especial que mencionarles, ya que mantenemos el esquema organizacional, acorde con el desenvolvimiento del negocio.

El patrimonio de la empresa, considerando los aportes de los accionistas, es de aproximadamente el 47% de los activos.

El estado de resultados del 2.012 presenta una ganancia neta de \$14351.69, que solicito mantenería como resultados no distribuidos para que, posteriormente, sea absorbida por los aportes de los accionistas.

Solicito a la Junta que ratifique lo expuesto en el presente informe, así como todas las políticas financieras, administrativas y comerciales que hemos venido implementando y que seguiremos haciéndolo, acorde con las necesidades.

Atentamente,



**Miriam Elizabeth Barzallo**

**Gerente**

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE  
INDUBARZA S.A. CELEBRADA EL DIA DOCE DE MARZO DEL 2013

En la ciudad de Guayaquil, a los doce días del mes de Marzo del dos mil trece, siendo las dieciocho horas, en el local ubicado en las calles Padre Solano 1021 entre Av. Quito y Av. Machala, se reúnen los accionistas de la empresa INDUBARZA S.A.: Manuel Franklin Barzallo Peralta, por sus propios derechos y representando 3940 acciones; Lca. Miriam Elizabeth Barzallo Peralta por sus propios derechos representando 6060 acciones. También se encuentra presente el Señor Jonathan Andrés Ruiz Márquez, Comisario de la Compañía. Todas las acciones son ordinarias, nominativas y de un valor de 1.00 dólares cada una. Los accionistas antes indicados representan la totalidad del capital social pagado de la empresa, los mismos que deciden constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, al tenor de lo dispuesto en los estatutos y leyes vigentes en el País, al igual que convienen, unánimemente, en que se trate como orden del día lo siguiente: **Primero:** Conocer y Aprobar los Informes del Gerente y del Comisario al treinta y uno de diciembre del dos mil tres; **Segundo:** Conocer y Aprobar los Estados Financieros de la empresa al treinta y uno de diciembre del dos mil doce; y, **Tercero:** Decidir sobre los Resultados del Ejercicio. Preside la Junta el Sr. Manuel Franklin Barzallo Peralta y actúa como Secretaria la Lcda. Miriam Elizabeth Barzallo Peralta. La Presidenta manifiesta que pone a consideración el primer punto del orden del día. La Junta, luego de escuchar el informe presentado por la Lcda. Miriam Elizabeth Barzallo y, por el señor Jonathan Andrés Ruiz Márquez. Gerente y Comisario. respectivamente. resuelve aprobarlos por unanimidad. Acto seguido, la Presidenta ordena se lea el segundo punto del orden del día. Una vez que la Junta revisó los estados financieros de la empresa al treinta y uno de diciembre del dos mil tres, presentados y preparados en los formularios para la declaración a la Superintendencia de Compañías y Servicio de Rentas, resuelve aprobarlos por unanimidad, aceptando lo propuesto para los resultados del ejercicio, así como el movimiento y saldos de los aportes de los accionistas para futuras capitalizaciones, y los saldos y movimientos de todas las cuentas patrimoniales. No habiendo otro asunto sobre el cual deliberar, y resueltos los puntos del orden del día, previamente aprobados, la Presidencia dispone un receso para que la Secretaría redacte la presente acta. La Junta, una vez reinstalada la sesión, aprueba por unanimidad la presente acta y sin modificación alguna, firmando para constancia todos los concurrentes. Concluye la Junta a las veinte horas.

  
Manuel Franklin Barzallo Peralta  
Presidente

  
Lcda. Miriam Elizabeth Barzallo Peralta  
Gerente - Secretario

  
Jonathan Andrés Ruiz Márquez  
Comisario